

**Cataluña y las demás Españas**

*Santiago Muñoz Machado*

Barcelona, Crítica, 2014 304 pp. 21,90 €

---

## **Una modesta proposición**

Joaquín Leguina

5 diciembre, 2014

Santiago  
Muñoz Machado



CATALUÑA  
Y LAS DEMÁS  
ESPAÑAS

CRÍTICA

Como todo lo que escribe Santiago Muñoz Machado, *Cataluña y las demás Españas* es un libro lleno de sentido y de buen hacer histórico y jurídico. Centrado en el problema catalán, el profesor Muñoz Machado arranca confesando la dificultad del empeño:

Como los sentimientos han ganado la partida a la razón, resulta más difícil imaginar salidas al problema. No sólo la negación total de las pretensiones del catalanismo separatista, sino la simple puesta en cuestión de cualquiera de sus postulados se considera inaceptable y fruto del desconocimiento o del desprecio, o un agravio más de los muchos infligidos a Cataluña en los últimos siglos. Esta apreciación es habitualmente exagerada, pero no es incierto que muchos análisis de la cuestión catalana han tergiversado la historia y no han tenido presente la singularidad cultural y económica del Principado. La intransigencia no ha contribuido tampoco a generar un debate informado del que pueda surgir una respuesta al reto con alguna garantía de éxito.

Este libro es mi particular contribución al estudio y solución del problema.

Pero el libro, esencialmente jurídico, no sólo busca «soluciones», sino que también da un repaso solvente y lúcido de algunos avatares históricos de Cataluña y, también, del Reino Unido, a la luz del referéndum escocés. El libro analiza la Revolución Británica de 1688 y las razones que llevaron al Tratado de la Unión de 1707 y eso le sirve al autor para contrastar el caso británico con el español. Y, sobre todo, aclara concisa y brillantemente la «travesía por el desierto» de Cataluña en los trescientos años borbónicos a partir de 1714. En el recorrido, Muñoz Machado analiza el papel de los diputados catalanes (encabezados por Antonio de Capmany) en las Cortes de Cádiz y su contribución a la Constitución de 1812; la incidencia del proteccionismo económico; la evolución del Derecho Civil catalán; la aportación de los catalanes al federalismo de la Primera República; el desgajamiento del catalanismo político respecto del catalanismo cultural; y la emergencia de la cuestión catalana en el pacto republicano de San Sebastián. Pero, por encima de la Historia, el libro hace un diagnóstico del presente y aporta soluciones al llamado «problema de Cataluña». En efecto, las tesis del libro giran en torno a los problemas que hoy vive el sistema autonómico español que, según el autor, se derivan del seguimiento que en su día se hizo del modelo territorial republicano, poniendo así de relieve las luces y las sombras del régimen constitucional de 1978 y los progresos que éste ha supuesto, junto a la necesidad de reformarlo, tal y como adelantó el autor en su *Informe sobre España*.

Interesantes son también las críticas al nuevo Estatuto de Pasqual Maragall y José Luis Rodríguez Zapatero, con la invasión que supuso del ámbito constitucional. «Resulta inconcebible –dice el autor– que no se buscaran otros caminos más adecuados para evitar esta confrontación tan grave». Tampoco ahorra argumentos respecto a la sentencia del Tribunal Constitucional: «Todo hubiera estado mucho mejor si a la propuesta del Estatuto se hubiera acompañado un proyecto de reforma constitucional que le diera cobertura».

Muñoz Machado está tan en contra del inmovilismo como del independentismo y, en conclusión, propone una reforma del Estado, de orientación federalista, que no se quede en el puro nominalismo, y en una consulta sobre un nuevo Estatuto que regule el autogobierno de Cataluña. Piensa también que para resolver el problema de fondo no sería suficiente encontrar el lugar de Cataluña en las demás Españas, un lugar para el que se inventó y aplicó una normativa autonómica dos veces en el

pasado siglo: en 1931, con la Constitución de la República, y en 1978, con la vigente Constitución Española. Dos veces encontrada «la solución», y dos veces abandonada por los mismos para los que se había construido. «¿Qué podríamos inventar que no haya sido probado ya en siglo y medio de pleito catalán?», se preguntaba no hace mucho a este propósito el historiador Santos Juliá. ¿Habrá que edificar un nuevo pacto, habrá que rebobinar la historia al menos desde 2006 para intentarlo de nuevo? Eso es lo que propone Muñoz Machado en un encomiable ejercicio de imaginación al abogar por una reforma pactada y simultánea del Estatuto de Cataluña y de la Constitución española.

Pactando las dos reformas, los catalanes votarían su nuevo Estatuto, que, al modo de una constitución, no podría ser recurrido ante ninguna otra instancia, y el conjunto de los españoles votaría la reformada Constitución española, que incorporaría el propio Estatuto, en el cual los catalanes verían reconocida su realidad como nación. Y ese sería, según el autor, el lugar de Cataluña en las demás Españas. Una ingeniería constitucional hartamente difícil de llevar a buen puerto.

La verdad es que uno no acaba de entender tanta preocupación intelectual y política como la que hoy existe en las elites españolas, dispuestas a encontrar un nuevo «encaje» (dudoso término que quiere utilizarse como sustituto de la no menos imprecisa «conllevar» orteguiana) de Cataluña en España. En verdad, resulta hartamente difícil, por no decir imposible, buscar soluciones a un problema cuando éste está creado y agitado por personas que se encuentran interesadas no en resolverlo sino en mantener la hoguera permanentemente encendida. Un problema que no se basa en argumentos racionales sino en mentiras (como esa de «España nos roba») y en exacerbados sentimientos. La propuesta de Santiago Muñoz Machado –repito– es tan clara como difícil (por no decir imposible) de articular y más con los dos grandes partidos en crisis. ¿Qué «disciplina» de voto puede esperarse en un referéndum en tales condiciones?

Para concluir estas notas tomaré prestadas las palabras de un joven diplomático español llamado Juan Claudio de Ramón:

Un obstáculo para resolver el problema catalán es el empeño en seguir pensándolo con categorías caducas, ambiguas y a la postre inútiles. Esas categorías son «conllevar», «encaje» y «catalanismo». Respecto a la conllevar, Ortega, con su genio de *fraseur*, se equivocaba. Porque la idea de «conllevar» implica asumir los postulados del nacionalismo: ver tanto a España como a Cataluña como dos naciones esenciales, condenadas al frotamiento en virtud de no se sabe qué inventada ley de la gravitación histórica. Con la «conllevar», Ortega estaba convirtiendo un problema político en otro metafísico.

Es creencia compartida, entre perezosa y cínica, de que el viejo guión se repetirá: el catalanismo abdicará del independentismo, las elites españolas concederán más encaje (más «desencaje») y todos nos conllevarémos treinta años más. A esa pretendida solución yo la llamo «suela nueva para zapato viejo».

El mayor error, moral y estratégico, que el Estado ha cometido en su política catalana ha sido confundir a Cataluña con sus elites nacionalistas, otorgándoles el monopolio de la representación de la sociedad catalana, al punto de permitir que sus ideas se instalaran cómodamente en Cataluña como *corrección política*.

Pues eso: que dos no se pelean si uno no quiere. A veces el papel de Don Tancredo puede servir para salir airoso mientras el amenazante morlaco da vueltas a nuestro alrededor sin atreverse a embestir.

**Joaquín Leguina** fue presidente de la Comunidad de Madrid (1983-1995). Sus últimos libros son *El duelo y la revancha. Los itinerarios del antifranquismo sobrevenido* (Madrid, La Esfera de los Libros, 2010), *Impostores y otros artistas* (Palencia, Cálamo, 2013), *Historia de un despropósito. Zapatero, el gran organizador de derrotas* (Barcelona, Temas de Hoy, 2014) y *Los diez mitos del nacionalismo catalán* (Barcelona, Temas de Hoy, 2014).